

El Señor Presidente declaró abierta la sesión.

D. José Martínez Acto continuo se leyó el acta de la anterior  
Reunión y se aprobóla.

D. Manuel Aguilera El inspaciado secretario, presidente don Pedro Aguilera, del Señor Presidente, leyó los Boletines Oficiales de Moya les, y demás comunicaciones dirigidas a Alvarino Rodríguez esta Municipalidad después de la se-  
José Salinas gún última. El Señor Presidente mani-  
José Faúndez López festó que estando prevenido el encuvera-  
José Jimeno miento obligatorio de la contribución del  
subsidio Industrial y la cobranza del  
dicho contribución por cuenta de este,  
Juan Pedro López Municipio, con arreglo al Real Decreto  
Francisco de 27 de julio de este año, se establece en el  
caso de nombrar vocandados para la ve-  
rencia particular, a la elección de la  
corporación. Los señores Gómez y Pérez  
darán nombre para dicho cargo a Don  
Francisco Aguilera Puerto, bajo las condi-  
ciones siguientes.

1.<sup>a</sup> La cobranza se beneficiará en los mismos  
terminos que establece el periodo Real  
Decreto de 27 de julio último, y para lo  
que no esté establecido en el mismo, la  
trunción de 27 de mayo de 1843.

2.<sup>a</sup> El premio estipulado para la cobranza será  
el de cuatro pesos en cada

